

Secretaria. Cali. 26 de enero de 2022. A despacho señora Juez informando que el Grupo G 8 acredito el pago de la suma de \$15.008.129 a través de la cuenta de depósitos judiciales del despacho. El termino de sesenta días acordado en la conciliación no se encuentra vencido.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación 760013103010-2018-00056-00

PONER en conocimiento la consignación de la suma de \$15.008.129,00 efectuada en la cuenta de depósitos judiciales por el Grupo G OCHO S.A.S. en cumplimiento a lo acordado en audiencia de conciliación del 19 de noviembre de 2021.

NOTIFICAR esta decisión en Estados electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad de Cali

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e2ed9586103cf7859ce3bf7260d7bbd4ec0848fc51eb8c36b14d9afa3e08147**

Documento generado en 26/01/2022 02:00:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>